

Decreto N° 17, que nombra al Dr. Manuel E. Saladín Vélez, Presidente del Consejo Directivo de la Cruz Roja Dominicana.
(G. O. N° 8995, del 6 de Julio de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 17

VISTO el artículo 11 de la Ley N° 6175 de fecha 31 de enero de 1963:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El doctor Manuel E. Saladín Vélez queda nombrado Presidente del Consejo Directivo de la Cruz Roja Dominicana, en sustitución del Dr. H. J. Rafael Cantisano Arias.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 103° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 18, que nombra al señor Horacio Antonio Veras Gómez, Director General de Deportes.

(G. O. N° 8995, del 6 de Julio de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 18

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente